



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0001

El suscrito, doctor Fernando Castro Salazar, Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, en virtud de sus facultades legales y de las conferidas por el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus funciones, ha otorgado la presente Escritura Pública de:



de fecha **Escritura Número 2014-17-01-43-P05 92**.

La presente Escritura Pública tiene por objeto la **OTORGANZA DE UN PRÉSTAMO CON GARANTÍA HIPOTECARIA PARA EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la

compañía denominada **QUE OTORGA:** la suscrita, en su calidad de

representante legal de la **COMPañÍA "TRAZADOS CIA. LTDA."** inscrita en el

Registro Mercantil de la ciudad de Quito, en el tomo **REPRESENTADA POR:** el suscrito, en su calidad de

representante legal de la **INGENIERO ALFREDO DANIEL MUCARSEL VÁSQUEZ** inscrito en el

Registro Mercantil de la ciudad de Quito, en el tomo **CUANTIA: 450.000,00** dólares americanos.

La presente Escritura Pública consta de **DI 6 COPIAS** de las cuales una queda en poder del

suscrito, una en poder del **V.T.** y el resto en poder de los interesados.

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles doce (12) de noviembre del dos mil catorce, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparece el señor ALFREDO DANIEL MUCARSEL VASCONEZ, casado, en su calidad de Gerente y Representante Legal de "TRAZADOS CIA. LTDA." y debidamente autorizado por la Junta General de Socios, como se acredita con el nombramiento y

2

Acta de Junta General que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación personal, cuyos números se anotan a final del presente instrumento, quien me piden que eleve a escritura pública en contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar una de la cual conste el aumento de capital y reforma de estatutos sociales, contenida en los siguientes términos: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de esta escritura el señor Ingeniero Alfredo Daniel Mucarsei Vásconez, Gerente y Representante Legal de "TRAZADOS CIA.LTDA.". El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en esta Ciudad de Quito, casado, mayor de edad y hábil para contratar y obligarse; y, comparece a este acto debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía, como se acredita con el nombramiento y Acta de Junta General que se agregan como habilitantes. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura otorgada el nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintiuno de noviembre del mismo año, se constituyó "TRAZADOS CIA. LTDA.", con un capital social de doscientos cincuenta mil sucres; y luego de varios aumentos de capital realizados, el capital social actualmente es el de quinientos cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de

↓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0002



América, dividido en quinientos participaciones sociales por valor de un Dólar cada una.

b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía reunida el veintiocho de octubre del dos mil trece, resolvió en forma unánime aumentar el capital de la Compañía en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 450.000,00) y reformar los estatutos sociales, en la forma que consta del Acta de la Junta General de Socios que se agrega como habilitante.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Atendiendo lo resuelto por la Junta General de Socios celebrada el veintiocho de octubre de dos mil trece, se aumenta el capital social de la Compañía en la suma de cuatrocientos cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 450.000,00), que pagan los socios con las utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año dos mil trece, conforme al detalle que se hace a continuación:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES SOCIALES
Alfredo Daniel Mucarsel Vásconez ✓	\$ 196.072,00	\$ 160.425,00	\$ 356.497,00 ✓	\$ 356.497
Carlos Gustavo Del Pozo Lagos ✓	100.100,00	81.900,00	182.000,00 ✓	182.000
Luis Alfredo Mucarsel Cordero ✓	61.109,00	49.995,00	111.104,00 ✓	111.104
Hernán Gustavo Mucarsel Cordero ✓	61.109,00	49.995,00	111.104,00 ✓	111.104
Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez ✓	57.200,00	46.800,00	104.000,00 ✓	104.000
Efigenia Beatriz Witt Ortega ✓	48.400,00	39.600,00	88.000,00 ✓	88.000
Pablo Daniel Mucarsel Cordero ✓	18.860,00	15.435,00	34.295,00 ✓	34.295
Angel Eduardo Matovelle Zamora ✓	7.150,00	5.850,00	13.000,00 ✓	13.000
TOTALES:	\$ 550.000,00	\$ 450.000,00	\$1.000.000,00	\$1.000.000

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- En el acta de otorgamiento, a lo resuelto en la Junta General de Socios antes referida, se reforman los estatutos sociales de la Compañía, en lo referente al artículo QUINTO, el mismo que en lo futuro dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es el de Un millón de Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón de participaciones sociales, por valor de un Dólar cada una". En todo lo demás quedan vigentes los estatutos sociales de la Compañía.

QUINTA.- DECLARACIONES.- El otorgante Ingeniero Alfredo Daniel Mucarse Vásquez, en su calidad de Gerente (y representante legal) de TRAZADOS CIA. LTDA., en forma expresa y bajo el juramento de ley, declara: UNO).- Que el capital social de TRAZADOS CIA. LTDA., es el de un millón de Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón de participaciones sociales, por valor de un Dólar cada una. DOS).- Que los estatutos sociales de la Compañía han sido reformados de conformidad con lo señalado en el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de TRAZADOS CIA. LTDA., de fecha veintiocho de octubre de dos mil catorce. TRES).- Que la Compañía, hasta la fecha del otorgamiento del presente instrumento no ha incumplido ningún contrato celebrado con el Estado Ecuatoriano o sus instituciones; ni es deudor del Estado o del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. CUATRO).- Que ninguno de los socios se ha reservado ventaja o provecho alguno con motivo de este aumento de capital por capitalización de utilidades no

J



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



0000

distribuidas del ejercicio económico dos mil trescientos

SEXTA.- ANOTACIONES.- Queda facultado el Gerente y representante legal de la Compañía para suscribir esta escritura y para realizar toda gestión necesaria para el perfeccionamiento legal de este acto. Se tomaré nota de la presente escritura pública al margen de la escritura de constitución de la Compañía; así como en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en la forma dispuesta por la Ley. "HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se halla firmada por el Doctor Gustavo Gómez Moral, profesional del derecho, con matrícula número mil trescientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos y anexos agregados a ella.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales que el caso así lo requiere y, leída que le fue por mí el Notario íntegramente a los comparecientes, ésta se afirman y ratifica en todo su contenido por así convenir a sus intereses, para constancia, y en fe de ello, firman conmigo el Notario, en unidad de acto.- Incorporada al protocolo de la Notaria. De todo lo cual doy fe.-

INGENIERO ALFREDO DANIEL MUCARSEL VÁSCONEZ

C.C. 17-0045141-0

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO

EQUATORIANA 199444
 CASADO MARIA CORDERO
 SUPERIOR ING. CIVIL
 JOSE MUCARSEL
 CLARISA VASCONEZ
 QUITO 15/06/2005
 15/06/2021
 REN 1439878

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CÉDULA DE CIUDADANIA 170045141-0
 MUCARSEL VASCONEZ ALFREDO DANIEL
 CHIMBORAZO/RIDRANBA/LIZARZABURU
 19 JUNIO 1931
 001-0194 00581 M
 CHIMBORAZO/RIDRANBA
 LIZARZABURU 1931

[Signature]
 CI 17-0045141-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014
 028
 028 - 0018
 NÚMERO DE CERTIFICADO 1700451410
 CÉDULA MUCARSEL VASCONEZ ALFREDO DANIEL
 PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 BAQUITO
 PARROQUIA 2
 ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s) 12 NOV 2014
 Quito a. *[Signature]*
 DR. FERNANDO CASTRO S.
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

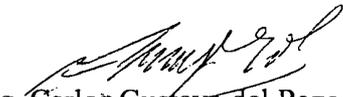
1

Señor Ingeniero
ALFREDO DANIEL MUCARSEL VÁSCONEZ
Presente.-

Señor Ingeniero:

En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía TRAZADOS CIA. LTDA., realizada el 03 de Abril de 2014, se acordó reelegir a Usted como GERENTE y Representante Legal de la Compañía, por el período de dos (2) años; de acuerdo a lo previsto en los Estatutos de la misma.

Atentamente,


Ing. Carlos Gustavo del Pozo Lagos
PRESIDENTE
C.C. 170015675-3

Dejo constancia expresa que en la ciudad de Quito, hoy 03 de Abril del 2014, acepto el cargo de GERENTE y Representante Legal de TRAZADOS CIA. LTDA., por el período de dos (2) años, de acuerdo a lo señalado en los Estatutos.


Ing. Alfredo Daniel Mucarsel Vásconez
GERENTE
C.C. 170045141-0

Fecha de Constitución de la compañía:	09 de noviembre de 1973 Notaría Décima Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil:	21 de noviembre de 1973
Fecha de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales:	16 de Noviembre de 1993 Notaría Novena Dr. Gustavo Flores Uzcátegui
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil:	14 de Enero de 1994
Fecha de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales:	07 de Noviembre de 2013 Notaría Décimo Séptima Dr. Remigio Poveda Vargas
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil:	19 de Diciembre de 2013
Representante Legal:	Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez

L

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13196
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5223
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/04/2014
FECHA ACEPTACION:	03/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRAZADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700451410	MUCARSEL VASCONEZ ALFREDO DANIEL	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2532 DEL: 21/11/1973 NOT. DECIMA DEL: 09/11/1973.- AU.CAP Y REF E. RM#: 4996 DEL: 19/12/2013 NOT: DECIMO SEPTIMA DEL: 07/11/2013.- P.A

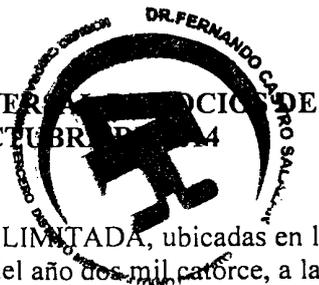
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRAZADOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2014



En la ciudad de Quito, en las oficinas de TRAZADOS COMPAÑÍA LIMITADA, ubicadas en la calle La Granja E6-10 y Av. Amazonas, hoy veintiocho de Octubre del año dos mil catorce, a las 12h00, los socios señores Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez titular de 196072 participaciones, Ing. Carlos Gustavo del Pozo Lagos titular de 100.100 participaciones, Ing. Luis Alfredo Mucarsel Cordero titular de 61.109 participaciones, Ing. Hernán Mucarsel Cordero titular de 61.109 participaciones, Ing. Ramiro Sotomayor Martínez titular de 57.200, Ab. Efigenia Witt Ortega titular de 48.400, Ing. Pablo Mucarsel Cordero titular de 18.860 y el Econ. Angel Matovelle Zamora titular de 7.150 participaciones, acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre el único punto del orden del día: El Aumento de Capital y reforma de estatutos sociales de la Compañía. Se instala la Junta bajo la Presidencia del Ing. Gustavo del Pozo Lagos, Presidente de la Compañía, interviniendo como secretaria Ad-Hoc la Lcda. Clarivel Cabezas.- Por pedido de la Presidencia se deja constancia por Secretaría de que se encuentran presentes en su totalidad los socios de la Compañía, por lo tanto está representado el ciento por ciento del capital social y todos los socios están de acuerdo en tratar el asunto propuesto.- La Presidencia requiere al Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez, Gerente de la Compañía, presentar ante la Junta los detalles del aumento de capital a realizar, y el Ing. Mucarsel deja constancia de que: El monto del aumento (US\$ 450.000,00) fue mencionado en el Informe de la Gerencia a la Junta General sobre los resultados obtenidos al 31 de Diciembre de 2013, los mismos que fueron obtenidos de la Utilidad de la Compañía en ese período, y pagado el Impuesto a la Renta correspondiente, en fórmula especial, procedimiento que fue aprobado ya por la Junta General de Socios y que se solicita sea ratificado por esta Junta. La Gerencia menciona también que con el aumento programado, el capital de la Compañía ascendería a la suma de US\$ 1'000.000,00, y que correspondería a los señores socios en la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL ACTUAL
Alfredo Daniel Mucarsel Vásconez	\$ 196.072,00	\$ 160.425,00	\$ 356.497,00
Carlos Gustavo Del Pozo Lagos	\$ 100.100,00	\$ 81.900,00	\$ 182.000,00
Luis Alfredo Mucarsel Cordero	\$ 61.109,00	\$ 49.995,00	\$ 111.104,00
Hernán Gustavo Mucarsel Cordero	\$ 61.109,00	\$ 49.995,00	\$ 111.104,00
Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez	\$ 57.200,00	\$ 46.800,00	\$ 104.000,00
Efigenia Beatriz Witt Ortega	\$ 48.400,00	\$ 39.600,00	\$ 88.000,00
Pablo Daniel Mucarsel Cordero	\$ 18.860,00	\$ 15.435,00	\$ 34.295,00
Ángel Eduardo Matovelle Zamora	\$ 7.150,00	\$ 5.850,00	\$ 13.000,00
TOTAL	\$ 550.000,00	\$ 450.000,00	\$ 1'000.000,00

↓

Esta propuesta es elevada a moción, se la vota y se aprueba en forma unánime.- Acto seguido, solicita nuevamente la palabra el señor Gerente y manifiesta que por el aumento de capital resuelto, es necesario reformar los estatutos sociales, el artículo QUINTO, relativo al capital social, proponiendo por lo mismo que en futuro tenga el texto siguiente: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de La Compañía es el de un millón de Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón de participaciones sociales, por valor de un Dólar cada una".- Sometida esta propuesta a moción, se la vota y se la aprueba en forma unánime, facultándose al Gerente de la Compañía, para que como su representante legal, suscriba la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos; y, para que realice todos los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de dicho acto societario.- Al no haber otro punto a tratarse, el señor

Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva; se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- Termina la sesión de Junta General siendo las 13h30, firmando para constancia todos los socios asistentes y la Secretaria Ad-hoc que certifica.



Ing. Carlos Gustavo del Pozo Lagos
PRESIDENTE



Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez
GERENTE



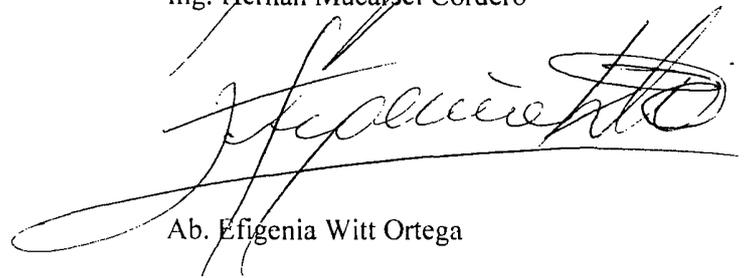
Ing. Luis Alfredo Mucarsel Cordero



Ing. Hernán Mucarsel Cordero



Ing. Ramiro Sotomayor Martínez



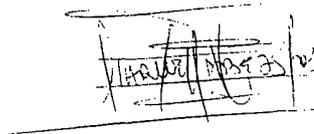
Ab. Efigenia Witt Ortega



Ing. Pablo Mucarsel Cordero



Econ. Angel Matovelle Zamora



Lcda. Clarivel Cabezas Rea
SECRETARIA AD-HOC

1



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0006



Dr. Fernando Iván Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito



1

2 **NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**

3 E.T.

4

5 ...ZON DE MARGINACIÓN.- Tome nota de la presente escritura
6 pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
7 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "TRAZADOS CIA. LTDA.",
8 cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de
9 Constitución de la Compañía, otorgada el nueve de noviembre del año
10 mil novecientos setenta y tres, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez,
11 Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra
12 actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte de noviembre del año dos mil
13 catorce.

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 77854

0008

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52235
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5497
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700451410	MUCARSEL VASCONEZ ALFREDO DANIEL	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	12/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRAZADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	450000,00

Registro Mercantil de Quito

0009

Capital	1000000,00
---------	------------

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2535 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1973..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

